

13666 ORDEN de 19 septiembre de 1995, en desarrollo del Real Decreto 798/95, de 19 de mayo.

El Real Decreto 798/95, de 19 de mayo, por el que se definen los criterios y condiciones con finalidad estructural en el sector de la pesca, de la acuicultura y de la comercialización, la transformación y la promoción de sus productos, faculta a las Comunidades Autónomas para tramitar y resolver los expedientes de autorización y concesión de ayudas financieras para la construcción, modernización y reconversión de buques, el desarrollo de la acuicultura, el acondicionamiento de zonas marítimas litorales, las paralizaciones definitiva y temporal de buques pesqueros, el equipamiento de puertos, la comercialización y transformación de los productos de la pesca y, la acuicultura, la promoción y búsquedas de nuevas salidas comerciales y las acciones realizadas por los profesionales.

Para el desarrollo y ejecución de dicho precepto legal, como norma básica estatal, se hace preciso establecer el procedimiento sobre la documentación exigible para conformar los expedientes que, en materia de pesca, tenga atribuidas sus funciones la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura y Agua

En su virtud, y a propuesta de la Dirección General de Producción Agraria y de la Pesca

D I S P O N G O :

Primero:

Por la presente Orden se establece la documentación a presentar en los procedimientos de tramitación de los expedientes de autorización y ayuda financiera para los supuestos previstos en el Real Decreto 798/95, de 19 de mayo, de competencia de la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura y Agua.

Segundo:

Las peticiones que se formulen para acogerse a los beneficios que se regulan en dicho Real Decreto se tramitarán por el procedimiento establecido en el mismo y se presentarán en la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura y Agua, (Pza. Juan XIII, s/n, Murcia) o en el Servicio de Pesca y Acuicultura (Pza. San Francisco, 1-1º, Cartagena), conformando los expedientes la siguiente documentación:

I.- CONSTRUCCIÓN BUQUES PESQUEROS

A) PARA AUTORIZACIÓN

- Solicitud por duplicado, según modelo del anexo I
- Proyecto de construcción, por duplicado, realizado por técnico competente, que contemple el cálculo de arqueo en TRB y GT

- Memoria explicativa de las actividades pesqueras de la empresa, así como el estudio de la rentabilidad de la explotación.

- Indicación del puerto base, caladeros y censos previstos para el nuevo buque.

- Indicación expresa de las ayudas económicas a las que pretenda acogerse la nueva construcción, detallando las que pudieran proceder del IFOP (Instrumento de Financiación y Orientación de la Pesca) y Administración Estatal.*

- En el supuesto de que el solicitante se halle incurso en los beneficios regulados en los artículos 12 y 13 del invocado Real Decreto, justificantes acreditativos de reunir las condiciones que se indican en dichos artículos.

- Certificación de la Cofradía de Pescadores a la que pertenece el solicitante en que conste su afiliación y antigüedad en la misma

- Carpeta de bajas, integrada por los documentos siguientes:

- Hoja de asiento de inscripción marítima, certificada y actualizada, en la que conste se extiende para una nueva construcción.

- Certificación expedida por la Capitanía de Puerto del puerto base de la embarcación, en la que conste la actividad pesquera del buque durante un mínimo de 120 días en los últimos 12 meses inmediatamente anteriores a la fecha de presentación del expediente de nueva construcción. Dicha Certificación no será necesaria en los casos que establece el artículo 4º, 1º, e), párrafo 2º del Real Decreto 798/95, de 19 de mayo, ni tampoco será exigible a los buques perdidos por accidente, siendo sustituida por una declaración jurada de pérdida del buque y cesión de los derechos de baja, en el caso de que el solicitante de la nueva construcción no sea el propietario registral de la baja, a la que se adjuntará copia de la Resolución, si la hubiere del procedimiento incoado al efecto.

- Compromiso de baja formulado en documento original por el propietario del buque a sustituir, ante la Dirección Territorial del M.A.P.A., donde deberá hacer constar el compromiso de inmovilizar y retirar definitivamente de la actividad pesquera el buque aportado como baja, en el momento de entrada en servicio de la nueva unidad. Cuando el solicitante no sea el titular registral del buque aportado como baja, en aquel documento deberá figurar la cesión de derechos del buque a sustituir a favor del solicitante de la nueva construcción. Esta cesión de derechos deberá estar visada por la Delegación de Hacienda correspondiente, con el impreso modelo 600 de impuestos sobre transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados.

- Certificación del Registro Mercantil en la que conste la propiedad y la ausencia de cargas y gravámenes

B) PARA AYUDAS FINANCIERAS

- Solicitud por duplicado, según modelo del anexo II.
- Documento acreditativo de la autorización de nueva construcción
- Cuando se trate de personas jurídicas se requerirá

poder notarial bastante, a favor del representante, con cláusula específica para poder tramitar y, en su caso, percibir la ayuda.

II.- MODERNIZACIÓN Y RECONVERSIÓN DE BUQUES PESQUEROS

A) PARA AUTORIZACIÓN

1. Solicitud por duplicado, según modelo del anexo III-1.

- Fotografía de la embarcación.
- Copia del proyecto y su presupuesto.
- Memoria explicativa razonada de la necesidad de las obras.
- Hoja de Asiento de la Capitanía marítima.

2. De tratarse solamente de la adquisición de equipos, se acompañará a la solicitud memoria explicativa de la inversión y factura proforma o presupuestos.

3. De tratarse de obras que supongan incrementos de arqueo o potencia, además de los documentos señalados en el apartado 1 anterior, se acompañará carpeta de baja de buques de la lista 3ª debidamente inscritos en el censo de la flota pesquera operativa.

B) PARA AYUDA FINANCIERA

- Solicitud por duplicado, según modelo del anexo III-2.
- La misma documentación que para autorización de las obras de modernización.
- Memoria de la actividad pesquera de la empresa, y su rentabilidad
- Indicación expresa de las ayudas a que pretende acogerse.
- Certificación de la Cofradía de pescadores a que pertenece el solicitante en que conste su afiliación y antigüedad en la misma.
- Certificación de la Capitanía Marítima del puerto base de la embarcación, en la que conste la actividad pesquera del buque durante un mínimo de 120 días en los últimos 12 meses inmediatamente anteriores a la fecha de presentación del expediente de modernización.

III.- DESARROLLO DE LA ACUICULTURA

A) PARA AYUDA FINANCIERA

- Solicitud de ayuda por duplicado, según modelo del anexo IV. Para la solicitud de la ayuda deberá cumplimentarse el formulario correspondiente, que será facilitado por la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura, y Agua.

- Proyecto de inversión o memoria para la que se solicita la ayuda en donde conste que la inversión contribu-

ye a un efecto económico duradero de la mejora estructural prevista, y que ofrece garantías de viabilidad técnica y económica.

- Acreditar la disposición de las preceptivas concesiones o autorizaciones para llevar a cabo las obras previstas y su posterior puesta en producción.

- Certificado de la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura, y Agua sobre la situación anterior al comienzo de las obras, incluyendo la documentación fotográfica de la zona de ubicación de la instalación.

En el caso de sociedades, copia autenticada de la escritura de constitución de la misma, incluyendo poder notarial bastante a favor del representante, si sus facultades de representación no se dedujesen de la mencionada escritura.

IV.- ARRECIFES ARTIFICIALES

A) PARA AUTORIZACIÓN

- Solicitud de instalación por duplicado, según modelo del anexo V.

- Tres ejemplares del Proyecto de construcción, instalación y seguimiento

- Acreditar la disposición de las preceptivas concesiones o autorizaciones para llevar a cabo las obras previstas.

- De ser el solicitante una sociedad, deberá aportar escritura de constitución de la misma autenticada y poder notarial bastante a favor del representante, si sus facultades de representación no se dedujesen de la mencionada escritura.

B) PARA AYUDA FINANCIERA

- Solicitud por duplicado de ayuda, según modelo del anexo VI.

- Plan de seguimiento de la incidencia de los arrecifes o estructuras similares sobre su entorno, tanto en el aspecto ecológico como en el pesquero, durante un mínimo de 5 años siguientes a su instalación, con indicación del equipo técnico que realizará el seguimiento y de la experiencia de cada uno de sus miembros. El compromiso de realización de dicho plan deberá acreditarse documentalente a criterio de la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura, y Agua.

- Compromiso del titular del arrecife de mantenerlo en las condiciones recogidas en el proyecto.

V.- PARALIZACIÓN DEFINITIVA

PARA AYUDA FINANCIERA

- Solicitud por duplicado, según modelo de anexo VII.

- Certificado expedido por la Capitanía de Puerto

pertinente, especificando haber ejercido el buque una actividad pesquera de al menos 75 días de marea durante cada uno de los periodos de doce meses anteriores a la fecha de solicitud de paralización definitiva

- Hoja de asiento del buque actualizada, completa, literal y certificada en todas sus páginas, expedida para paralización definitiva.

- Certificación del Registro Mercantil en la que conste la titularidad del buque y la carencia de cargas y gravámenes, salvo que su cancelación esté suficientemente garantizada

- Cuando sean varios los propietarios, poder notarial a favor de uno de ellos, con cláusula especial para poder tramitar, y, en su caso percibir la ayuda.

- Compromiso de suprimir toda actividad pesquera mediante alguno de los procedimientos previstos en el artículo 55 del Real Decreto 798/95, de 19 de mayo, que deberá realizarse en el plazo máximo de seis meses, contados a partir de la Resolución del expediente, prorrogables por otros tres meses en casos de fuerza mayor.

VI.- PARALIZACIÓN TEMPORAL

PARA AYUDA FINANCIERA

- Solicitud por duplicado, según modelo del anexo VIII.

- Hoja de Asiento del buque completa, literal y certificada en todas sus páginas expedida para paralización temporal.

- Certificación del Registro Mercantil en la que conste la titularidad del buque.

- Certificación de la Cofradía de pescadores a la que pertenezca el beneficiario, en la que conste volumen de capturas y precio en primera venta de su comercialización, en los 24 meses inmediatamente anteriores a la fecha de la solicitud.

- Cuando sean varios los propietarios, poder notarial a favor de uno de ellos, con cláusula especial para poder tramitar, y, en su caso percibir el importe de esta ayuda.

VII.- EQUIPAMIENTO DE PUERTOS

PARA AYUDA FINANCIERA

- Solicitud por duplicado, según modelo del anexo IX.

- Tres ejemplares del proyecto de las inversiones a realizar.

- Acreditar las autorizaciones procedentes, en su caso, dependiendo de las inversiones a realizar.

VIII.- COMERCIALIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS DE LA PESCA Y LA ACUICULTURA

PARA AYUDA FINANCIERA

- Solicitud por duplicado, según modelo del anexo

IX, si es comercialización en origen o anexo X en el caso de comercialización en destino.

- Tres ejemplares del proyecto de las inversiones a realizar y/o facturas proforma y relación de las mismas.

- Acreditar las autorizaciones procedentes, en su caso, dependiendo de las inversiones a realizar.

- Para la construcción de edificios e instalaciones y modernización de las existentes, acreditación de la titularidad de la propiedad.

- De ser el solicitante una sociedad, deberá aportar escritura de constitución de la misma autenticada y poder notarial bastante en favor de su representante, si no se dedujese el mismo de los Estatutos Sociales.

IX.- TRANSFORMACIÓN DE LOS PRODUCTOS DE LA PESCA Y LA ACUICULTURA

PARA AYUDA FINANCIERA

- Solicitud por duplicado, según modelo del anexo X.

- Tres ejemplares del proyecto-memoria de la inversión y/o facturas proforma con relación de las mismas.

- Para la construcción de bienes inmuebles acreditación de la titularidad de la propiedad de los terrenos.

- De ser el solicitante una sociedad, deberá aportar escritura de constitución de la misma autenticada y poder notarial bastante en favor de su representante, si no se dedujese el mismo de los Estatutos Sociales.

X.- PROMOCIÓN Y BÚSQUEDA DE NUEVAS SALIDAS COMERCIALES

PARA AYUDA FINANCIERA

- Solicitud por duplicado, según modelo del anexo XI.

- Memoria pormenorizada de las actividades a realizar y presupuesto de la inversión.

- De ser el solicitante una sociedad, deberá aportar escritura de constitución de la misma autenticada y poder notarial bastante en favor de su representante, si no se dedujese el mismo de los Estatutos Sociales.

XI.- ACCIONES REALIZADAS POR LOS PROFESIONALES

PARA AYUDA FINANCIERA

- Solicitud por duplicado, según modelo del anexo XI.

- Memoria pormenorizada de las actividades a realizar y presupuesto de la inversión.

- De ser el solicitante una sociedad, deberá aportar escritura de constitución de la misma autenticada y poder notarial bastante en favor de su representante, si no se dedujese el mismo de los Estatutos Sociales.

Tercero:

Sin perjuicio de la documentación exigida en la presente Orden para poderse acoger a las ayudas que en la misma se contemplan, la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura y Agua, podrá exigir al peticionario cualquier otra documentación que considere necesaria para la acreditación del cumplimiento de los objetivos de la ayuda solicitada.

Cuarto:

Junto con la documentación a presentar por el peticionario de cualquiera de las ayudas a que se refiere la presente Orden, deberán aportar la siguiente documentación:

- Fotocopia del N.I.F. o C.I.F. del beneficiario.
- Certificación de la entidad bancaria donde conste el código cuenta cliente del beneficiario.
- Acreditación de estar al corriente de sus obligaciones fiscales y de la Seguridad Social.

Quinto:

En los expedientes de ayudas a inversiones será requisito indispensable la no iniciación de las obras, acreditada por Certificación expedida por servicios técnicos de esta Consejería, para lo que se procederá a efectuar la correspondiente visita de inspección, una vez presentada la solicitud de ayuda.

Sexto:

Las inversiones se realizarán dentro de los plazos establecidos en la concesión de la ayuda, sin perjuicio de las concesiones de prórroga debidamente justificadas, a petición del interesado.

Séptimo:

El Consejero de Medio Ambiente, Agricultura y Agua, a propuesta del Director General de Producción Agraria y de la Pesca, resolverá la concesión de las ayudas solicitadas dependiendo ésta, en todo caso, de las disponibilidades presupuestarias.

Las ayudas se concederán con cargo a la aplicación presupuestaria 17.03.712B.770, o a la que le sustituya en el ejercicio correspondiente.

La Consejería de Medio Ambiente, Agricultura y Agua, procederá a realizar los oportunos controles para verificar el cumplimiento de las condiciones de regulación de la actividad objeto de la ayuda.

Octavo:

El pago de las ayudas se realizará según lo dispuesto en el Real Decreto 798/95, de 19 de mayo

Noveno:

Se faculta a la Dirección General de Producción Agraria y de la Pesca para dictar las disposiciones necesarias en desarrollo de la presente Orden.

Décimo:

Transcurridos seis meses desde la presentación de la solicitud de la ayuda sin que hubiese recaído resolución expresa, se entenderá desestimada dicha solicitud.

Decimoprimer:

Los expedientes iniciados a la entrada en vigor de la presente Orden, se seguirán tramitando al amparo de la Orden de 5 de mayo de 1995, que desarrolla el Real Decreto 2112/94, de 28 de octubre

Decimosegundo:

La presente Orden deroga la de 2 de mayo de 1995, de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca, que regula ayudas en el sector de la pesca, la acuicultura y de la comercialización, la transformación y la promoción de productos.

Decimotercero:

La presente Orden entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Murcia, a 19 de septiembre de 1995.— El Consejero de Medio Ambiente, Agricultura y Agua, **Eduardo Sánchez-Almohalla Serrano**.

ANEXO I

SOLICITUD DE AUTORIZACION PARA CONSTRUCCION DE UNA
EMBARCACION PESQUERA**SOLICITANTE:**

D.N.I. O N.I.F.: _____ en representación de la empresa
constituida/en constitución:
N.I.F.: _____ y el domicilio social en
provincia de _____, en su calidad de:

SOLICITA: Que según lo previsto en el Real Decreto 798/95, de 19 de mayo, le sea concedida **AUTORIZACION** para llevar a cabo el proyecto de construcción del barco pesquero llamado:

Así mismo declaro bajo mi responsabilidad, que todos los datos facilitados, que acompañan a esta solicitud, son ciertos y me comprometo a

- 1.- Aportar los justificantes necesarios para su comprobación.
- 2.- Cumplir los requisitos de compromiso y aceptar, en su caso, las verificaciones que procedan.

en _____ a _____ de _____ de 1.99
EL SOLICITANTE

ANEXO II

SOLICITUD DE AYUDA FINANCIERA PARA CONSTRUCCION DE UNA
EMBARCACION PESQUERA**SOLICITANTE:**

D.N.I. O N.I.F.: _____ en representación de la empresa
constituida/en constitución:

N.I.F.: _____ y el domicilio social en
provincia de _____, en su calidad de:

SOLICITA: Que según lo previsto en el Real Decreto 798/95, de 19 de mayo, le sea concedida una SUBVENCION del _____ %, sobre la valoración del buque de.....pts., para el proyecto de construcción del barco pesquero llamado:

Así mismo declaro bajo mi responsabilidad, que todos los datos facilitados, que acompañan a esta solicitud, son ciertos y me comprometo a

- 1.- Aportar los justificantes necesarios para su comprobación.
- 2.- Cumplir los requisitos de compromiso y aceptar, en su caso, las verificaciones que procedan.

en _____ a de _____ de 1.99
EL SOLICITANTE

ANEXO III-1.

**SOLICITUD DE AUTORIZACION PARA MODERNIZACION Y
RECONVERSION DE UNA EMBARCACION PESQUERA****SOLICITANTE:**

D.N.I. O N.I.F.: _____ en representación de la empresa
constituída/en constitución:
N.I.F.: _____ y el domicilio social en
provincia de _____, en su calidad de:

SOLICITA: Que según lo previsto en el Real Decreto 798/95, de 19 de mayo, le sea concedida una **AUTORIZACION** para llevar a cabo en el barco pesquero llamado:
las obras de modernización y reconversión siguientes:

Así mismo declaro bajo mi responsabilidad, que todos los datos facilitados, que acompañan a esta solicitud, son ciertos y me comprometo a

- 1.- Aportar los justificantes necesarios para su comprobación.
- 2.- Cumplir los requisitos de compromiso y aceptar, en su caso, las verificaciones que procedan.

en _____ a de _____ de 1.99

EL SOLICITANTE

**EXCMO. SR. CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA Y,
AGUA. MURCIA**

ANEXO III-2.

SOLICITUD DE AYUDA FINANCIERA PARA MODERNIZACION Y
RECONVERSION DE BUQUES PESQUEROS**SOLICITANTE:**

D.N.I. O N.I.F.: _____ en representación de la empresa
constituída/en constitución:
N.I.F.: _____ y el domicilio social en
provincia de _____, en su calidad de:

SOLICITA: Que según lo previsto en el Real Decreto 798/95, de 19 de mayo, le
sea concedida una SUBVENCION del _____ %, sobre un coste de
_____ pts., para el proyecto de modernización del barco pesquero
llamado:
Consistiendo las obras en:

Así mismo declaro bajo mi responsabilidad, que todos los datos facilitados,
que acompañan a esta solicitud, son ciertos y me comprometo a

- 1.- Aportar los justificantes necesarios para su comprobación.
- 2.- Cumplir los requisitos de compromiso y aceptar, en su caso, las verificaciones que procedan.

en _____ a de _____ de 1.99
EL SOLICITANTE

EXCMO. SR. CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA Y
AGUA. MURCIA

ANEXO IV

SOLICITUD DE AYUDA FINANCIERA PARA INVERSIONES EN
ACUICULTURA**SOLICITANTE:**

D.N.I. O N.I.F.: _____ en representación de la empresa
constituida/en constitución:

N.I.F.: _____ y el domicilio social en
provincia de _____, en su calidad de:

SOLICITA: Que según lo previsto en el Real Decreto 798/95, de 19 de mayo, le
sea concedida una SUBVENCION del _____ %, sobre un coste de
_____ pts., para el proyecto de inversión titulado:

Que se llevará a cabo en la localidad de _____ provincia de _____
Consistiendo las obras en:

Así mismo declaro bajo mi responsabilidad, que todos los datos facilitados,
que acompañan a esta solicitud, son ciertos y me comprometo a

- 1.- Aportar los justificantes necesarios para su comprobación.
- 2.- Cumplir los requisitos de compromiso y aceptar, en su caso, las verificaciones que procedan.

en _____ a de _____ de 1.99
EL SOLICITANTE

ANEXO V

SOLICITUD DE AUTORIZACION PARA INSTALACION DE ARRECIFE
ARTIFICIAL**SOLICITANTE:**

D.N.I. O N.I.F.: _____ en representación de la empresa
constituida/en constitución:
N.I.F.: _____ y el domicilio social en
provincia de _____, en su calidad de:

SOLICITA: Que según lo previsto en el Real Decreto 798/95, de 19 de mayo, le sea concedida **AUTORIZACION** para llevar a cabo el proyecto de instalación del arrecife artificial:

Que se llevará a cabo en la localidad de:
provincia de:

Así mismo declaro bajo mi responsabilidad, que todos los datos facilitados, que acompañan a esta solicitud, son ciertos y me comprometo a

- 1.- Aportar los justificantes necesarios para su comprobación.
- 2.- Cumplir los requisitos de compromiso y aceptar, en su caso, las verificaciones que procedan.

en _____ a _____ de 1.99
EL SOLICITANTE

**EXCMO. SR. CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA Y
AGUA. MURCIA**

ANEXO VI

SOLICITUD DE AYUDA PARA INSTALACIONES DE ARRECIFES
ARTIFICIALES**SOLICITANTE:**

D.N.I. O N.I.F.: _____ en representación de la empresa
constituida/en constitución:

N.I.F.: _____ y el domicilio social en
provincia de _____, en su calidad de:

SOLICITA: Que según lo previsto en el Real Decreto 798/95, de 19 de mayo, le
sea concedida una SUBVENCIÓN del _____ %, sobre un coste de
_____ pts., para el proyecto de inversión:

Que se llevará a cabo en la localidad de:
provincia de:

Así mismo declaro bajo mi responsabilidad, que todos los datos facilitados,
que acompañan a esta solicitud, son ciertos y me comprometo a

- 1.- Aportar los justificantes necesarios para su comprobación.
- 2.- Cumplir los requisitos de compromiso y aceptar, en su caso, las
verificaciones que procedan.

en _____ a _____ de _____ de 1.99
EL SOLICITANTE

ANEXO VII
SOLICITUD DE AYUDA FINANCIERA POR PARALIZACION DEFINITIVA
DE LA ACTIVIDAD PESQUERA

DATOS DEL SOLICITANTE:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:

DOMICILIO:

DNI/NIF:

POBLACION:

CODIGO POSTAL:

TELEFONO:

FAX:

DATOS DEL BUQUE:

NOMBRE:

TRB:

POTENCIA:

ESLORA:

MATRICULA:

FOLIO:

CODIGO CFPO:

TIPO DE BUQUE:

PUERTO BASE:

MODALIDAD DE PESCA:

CALADERO:

FECHA ENTRADA EN SERVICIO:

FORMA DE PARALIZACION QUE SE COMPROMETE A REALIZAR:

DESGUACE

HUNDIMIENTO sustitutorio de desguace

EXPORTACIÓN a pais no comunitario (pais de destino)

DOCUMENTACION APORTADA:

CERTIFICADO ACTIVIDAD BUQUE

CERTIFICADO REGISTRAL DE LA TITULARIDAD, en la que conste expresamente la carencia de cargas y gravámenes, salvo que la cancelación esté suficientemente garantizada.

DNI/NIF

• PODER NOTARIAL a favor del representante

HOJA DE ASIEN TO certificada expedida para paralización definitiva.

El abajo firmante declara bajo su responsabilidad, ser ciertos los datos consignados en la solicitud y que el buque objeto de ayuda no ha sido aportado como baja para nueva construcción o para modernización.

1.99

en

a

de

de

EL SOLICITANTE

EXCMO. SR. CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA Y
 AGUA. MURCIA

ANEXO VIII

SOLICITUD DE AYUDA POR PARALIZACION TEMPORAL DE LA
ACTIVIDAD PESQUERA**SOLICITANTE:**

D.N.I. O N.I.F.: _____ en representación de la empresa
constituida/en constitución:

N.I.F.: _____ y el domicilio social en
provincia de _____, en su calidad de:

SOLICITA: Que según lo previsto en el Real Decreto 798/95, de 19 de mayo, le sea concedida una **SUBVENCIÓN** por paralización temporal de su embarcación durante los meses de:

Así mismo declaro bajo mi responsabilidad, que todos los datos facilitados, que acompañan a esta solicitud, son ciertos y me comprometo a

- 1.- Aportar los justificantes necesarios para su comprobación.
- 2.- Cumplir los requisitos de compromiso y aceptar, en su caso, las verificaciones que procedan.

en _____ a de _____ de 1.99
EL SOLICITANTE

EXCMO. SR. CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA Y
AGUA. MURCIA

ANEXO IX

**SOLICITUD DE AYUDA PARA INVERSIONES EN COMERCIALIZACION
EN ORIGEN DE PRODUCTOS DE LA PESCA Y LA ACUICULTURA Y
EQUIPAMIENTO DE PUERTOS PESQUEROS.****SOLICITANTE:**

D.N.I. O N.I.F.: _____ en representación de la empresa
constituida/en constitución:

N.I.F.: _____ y el domicilio social en
provincia de _____, en su calidad de:

SOLICITA: Que según lo previsto en el Real Decreto 798/95, de 19 de mayo, le
sea concedida una SUBVENCIÓN del _____ %, sobre un coste de
_____ pts., para el proyecto de inversión:

Que se llevará a cabo en la localidad de:
provincia de:

Así mismo declaro bajo mi responsabilidad, que todos los datos facilitados,
que acompañan a esta solicitud, son ciertos y me comprometo a

- 1.- Aportar los justificantes necesarios para su comprobación.
- 2.- Cumplir los requisitos de compromiso y aceptar, en su caso, las
verificaciones que procedan.

en _____ a _____ de 1.99
EL SOLICITANTE

**EXCMO. SR. CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA Y
AGUA. MURCIA**

ANEXO X

**SOLICITUD DE AYUDA PARA INVERSIONES EN COMERCIALIZACION
EN DESTINO Y TRANSFORMACION DE PRODUCTOS DE LA PESCA Y
LA ACUICULTURA.****SOLICITANTE:**

D.N.I. O N.I.F.: _____ en representación de la empresa
constituida/en constitución:

N.I.F.: _____ y el domicilio social en
provincia de _____, en su calidad de:

SOLICITA: Que según lo previsto en el Real Decreto 798/95, de 19 de mayo, le
sea concedida una SUBVENCIÓN del _____ %, sobre un coste de
_____ pts., para el proyecto de inversión:

Que se llevará a cabo en la localidad de:
provincia de:

Así mismo declaro bajo mi responsabilidad, que todos los datos facilitados,
que acompañan a esta solicitud, son ciertos y me comprometo a

- 1.- Aportar los justificantes necesarios para su comprobación.
- 2.- Cumplir los requisitos de compromiso y aceptar, en su caso, las
verificaciones que procedan.

en _____ a _____ de _____ de 1.99
EL SOLICITANTE

EXCMO. SR. CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA Y
AGUA. MURCIA

ANEXO XI

SOLICITUD DE AYUDA PARA INVERSIONES EN PROMOCION DE PRODUCTOS PESQUEROS, BUSQUEDA DE NUEVAS SALIDAS COMERCIALES Y ACCIONES REALIZADAS POR LOS PROFESIONALES**SOLICITANTE:**

D.N.I. O N.I.F.: _____ en representación de la empresa
constituida/en constitución:
N.I.F.: _____ y el domicilio social en
provincia de _____, en su calidad de:

SOLICITA: Que según lo previsto en el Real Decreto 798/95, de 19 de mayo, le sea concedida una SUBVENCIÓN del _____ %, sobre un coste de _____ pts., para el proyecto de inversión:

Que se llevará a cabo en la localidad de:
provincia de:

Así mismo declaro bajo mi responsabilidad, que todos los datos facilitados, que acompañan a esta solicitud, son ciertos y me comprometo a

- 1.- Aportar los justificantes necesarios para su comprobación.
- 2.- Cumplir los requisitos de compromiso y aceptar, en su caso, las verificaciones que procedan.

en _____ a _____ de _____ de 1.99
EL SOLICITANTE

EXCMO. SR. CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA Y AGUA. MURCIA